BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

RESOLUCIÓN No. 206 - - - -

(04 MAR 2020)

"Por medio de la cual se autoriza el plan de distribución de mil ejemplares de la publicación titulada "Bajo el signo del rayo"

EL SUBDIRECTOR DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Acuerdo 440 de 2010, la Resolución No. 94 de 29 de enero de 2020, la Resolución No. 3 del 02 de enero del 2018 modificada por la Resolución No. 779 del 12 de junio de 2019 y la Resolución No. 31 del 15 de enero de 2020, y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, fue creado por el Acuerdo 440 de 2010, como establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte integrante.

Que, de conformidad con lo señalado en el citado Acuerdo, el IDARTES tiene como objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Que para llevar a cabo la impresión de los mil (1.000) ejemplares de la publicación titulada *"Bajo el signo del rayo"*, se celebró Contrato de Prestación de Servicios No. 1669 de 2018, entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y Unión Temporal Idartes 2018, cuyo objeto es: "*Prestar servicios de impresión de publicaciones (libros, revistas, catálogos de arte y cartillas) que requieran el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES- en desarrollo de su actividad misional, para el fomento a la creación, investigación, formación, circulación y apropiación de las artes y de las prácticas artísticas en el Distrito Capital".*

Que de acuerdo con lo anterior el día 20 de noviembre de 2019, se dio ingreso al Almacén a MIL (1.000) ejemplares de la publicación titulada *"Bajo el signo del rayo"*, entregados por Unión Temporal Idartes 2018, con un valor neto unitario según ítem No. 1 de: **TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($31.299.80),** para un valor total de: **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($31.299.800),** de acuerdo con el comprobante de ingreso de elementos al Instituto Distrital de las Artes, la factura de venta No. 022 de fecha 11/05/2019, la certificación de cumplimiento, la certificación de costos totales, la factura de venta B-52795 expedida por la Cámara Colombiana del libro y demás documentos anexos dentro de la solicitud los cuales hacen parte integral del presente acto.

Que la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, solicitó ante la Oficina Asesora Jurídica mediante comunicación oficial interna del día 03 de marzo de 2020, con Radicado No. 20201000068063 y entregado a la Oficina Asesora Jurídica el día 04 de marzo de 2020 la proyección y expedición del acto administrativo por el cual se solicita la Resolución de distribución de mil (1.000) ejemplares de la publicación titulada *"Bajo el signo del rayo"*, del cual se anexa copia a la presente.

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

RESOLUCIÓN No. 206 - - - - -

(04 MAR 2020)

"Por medio de la cual se autoriza el plan de distribución de mil ejemplares de la publicación titulada "Bajo el signo del rayo"

Que con la solicitud se acompañó el listado de los establecimientos a los cuales se les hará entrega de los ejemplares, el cual hace parte integral del presente acto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el plan de distribución de MIL (1.000) ejemplares de la publicación titulada "*Bajo el signo del rayo*", coordinado por la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 04 MAR 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Subdirector de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes

Revisó: Sandra Margoth Vélez Abello- Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Viviana Páramo Duque– Abogada Contratista OAJ

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Carrera 8 No. 15 - 46 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co